

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 9 DE ABRIL DEL 2013. NUM. 33,094

Sección A

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ACUERDO No. 002-13

Tegucigalpa, M. D.C., 09 de enero, 2013.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 229 del 4 de julio de 1991, la responsabilidad sobre el manejo y la legislación de los Playones del Golfo de Fonseca, destinados al cultivo de camarón, pasa a ser competencia de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), la cual, asumirá las funciones normativas de fomento y protección del recurso pesquero, marítimo y continental, así como las funciones correspondientes a la Acuicultura, Investigación y Política Pesquera en general.

CONSIDERANDO: Que la Sociedad LANGOSTINOS DEL PACÍFICO, S.A., suscribió con el Estado de Honduras, Contratos de Arrendamiento de dos Playones Nacionales con un área total de 131.54 hectáreas para el Cultivo, Cría e Industrialización de Camarón: El primero por **49.07 has (CUARENTA Y NUEVE PUNTO CERO SIETE HECTÁREAS)**, en fecha 12 de diciembre del 2002, contenido en el Instrumento Público Número 85, ubicado en la aldea La Baraja, Nacaome, Valle, y el Segundo **82.47 Has. (OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y SIETE HECTÁREAS)**, en fecha 6 de marzo del 2002, contenido en el Instrumento Número 5, ubicados en la aldea La Flor, jurisdicción del municipio de Nacaome, departamento de Valle, ambos suscritos por el

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Acuerdo No. 002-13.

A. 1-2

Otros.

A. 3

AVANCE

A. 4

Sección B Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-36

Abogado **SERGIO ZAVALA LEIVA**, en su condición de Procurador General de la República ante los oficios de la notaria **DIGNA ÁVILA DE DÍA**; dichos lotes que hacen referencia los hechos primero y segundo son colindantes y en su desarrollo operan como un solo cuerpo.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós de febrero del dos mil doce, la Secretaría General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), admitió la Solicitud de **RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PLAYONES NACIONALES PARA EL CULTIVO, CRÍA E INDUSTRIALIZACIÓN DE CAMARÓN**, presentada por el Abogado **VIRGILIO UMANZOR**, Apoderado Legal de la Sociedad "LANGOSTINOS DEL PACÍFICO, S.A.", en Expediente Administrativo Número 06-2012, quien una vez, efectuados los respectivos informes y el correspondiente dictamen de la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), tal como consta en autos, se procedió a emitir la respectiva

Resolución Administrativa SAG 1373-2012, de fecha diecisiete de septiembre del 2012, mediante la cual, se otorga a la sociedad antes mencionada, la Renovación del Contrato de Arrendamiento de Playones Nacionales para el Cultivo, Cría e Industrialización de Camarón.

POR TANTO

En ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 245, numeral 11 de la Constitución de la República; y en aplicación de los Artículos 116, 118 numeral 2 y 119, numeral 2 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar en base a la Resolución Administrativa SAG 1373-2012, emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), en fecha diecisiete de septiembre del dos mil doce, al señor Procurador General de la República, para que en Nombre y Representación del Estado de Honduras, comparezca ante Notario a suscribir la Escritura Pública de prórroga de Contrato de Arrendamiento de un terreno de naturaleza Jurídica Nacional de **49.07 Has. (CUARENTA Y NUEVE PUNTO CERO SIETE HECTÁREAS)**, ubicado en la aldea La Baraja, lugar denominado El Rincón del Jote, jurisdicción de Nacaome, departamento de Valle, cuyas colindancias son: Al **NORTE**, con propiedad de Rigoberto Paz y José Isade Reyes; al **SUR**, con Manglares Nacionales; al **ESTE**, con quebradas de Las Cañas y Manglares Nacionales; y, al **OESTE**, con Estero y Manglares Nacionales, a favor de la Sociedad "**LANGOSTINOS DEL PACÍFICO, S.A.**", por un período de **diez (10) AÑOS**, a partir de la aprobación de la respectiva renovación por parte del Congreso Nacional.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

TERCERO: Hacer las Transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

JACOBO REGALADO WEIZEMBLUT
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Aviso de Licitación Pública

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 005-2013-SS
"ADQUISICIÓN DE JERINGAS Y AGUJAS
PARA USO DEL PROGRAMA DE ZONOSIS"

La Secretaría de Salud, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 005-2013-SS a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Jeringas y Agujas", para uso del Programa de Zoonosis.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 9 al 30 de abril del 2013, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., mediante solicitud escrita al Depto. de Licitaciones dependiente de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios General de esta Secretaría, previo el pago de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)** no reembolsables, por lo cual deberá llenar el formulario de pago de Ingresos Corrientes en la siguiente dirección electrónica www.sefin.gob.hn y después cancelarlo en cualquier institución bancaria que opere en el país. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" www.honduscompras.gob.hn

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán hasta el día 21 de mayo del 2013, hasta las 10:30 A.M., en el Salón de Conferencias del Despacho Ministerial, ubicado en el 3er. piso del edificio principal de la Secretaría de Salud. Las ofertas que se presenten fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán públicamente por la Comisión de Evaluación nombrada al efecto a las 11:00 A.M., el mismo día de recepción de las ofertas y en el mismo lugar, en presencia de los representantes de los Oferentes y cualquier persona que deseen asistir al acto.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de abril del 2013

DRA. ROXANA PATRICIA ARAUJO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

9 A. 2013

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECAÑO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GOBIERNAMENTAL

**BANCAJEROS BANET, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil denominada BANCAJEROS BANET, S.A. de C. V., de este domicilio, de conformidad a la resolución tomada en sesión celebrada el día viernes 22 de marzo de 2013, CONVOCA a todos sus accionistas para que concurran a la sesión de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en el Salón de Sesiones de Bancajeros Banet, S.A. de C.V., ubicado en el edificio Tropical Breeze by Proimi, boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., el día viernes 03 de mayo del año dos mil trece (2013), a las 4:00 P.M., para tratar asuntos a que se refiere el artículo 168 del Código de Comercio.

Si no hubiese quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día sábado 04 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora indicada, con los accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de abril de 2013.

**SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

9 A. 2013

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO
CORTÉS**

AVISO

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que ante este Juzgado en fecha veinte de abril del año en curso (2012), la señora REYNA SUYAPA URQUÍA BAUTISTA, actuando en su condición propia y en representación de sus menores hijos JOSÉ LUIS y KEYLOR JARETH, ambos apellido RODRÍGUEZ URQUÍA, presentó Solicitud de Declaratoria de presunción de muerte, a fin de que se declare la muerte presunta del señor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA, aduciendo en los hechos de la misma que en fecha veinticinco de noviembre del dos mil diez (2010), un grupo de personas, fuertemente armadas y con sus rostros cubiertos, irrumpieron violentamente en la casa de habitación de los señores REYNA SUYAPA URQUÍA BAUTISTA y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA (hoy desaparecido), preguntando por su compañero de hogar el señor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA y sacándolo de manera violenta del hogar, manifestándoles que ese día moriría, y desde la fecha que sucedió lo antes descrito no se ha tenido noticias del mismo, habiendo transcurrido hasta la fecha más de un año.

Puerto Cortés, departamento de Cortés,
cuatro de junio del año dos mil doce.

**KEYLA ESTER MARTÍNEZ CHÁVEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

9 A. 2013

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL**

**AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abg. **JOSÉ EDUARDO CHÁVEZ MENDOZA**, actuando en representación de la empresa **ZELL CHEMIE INTERNACIONAL, S.L.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **TRABUCO 12.5 EC**, compuesto por los elementos: **12.5% FLUAZIFOP-P-BUTIL**.
En forma de: **CONCENTRADO EMULSIONABLE**
Formulador y País de Origen: **ZELL CHEMIE INTERNACIONAL, S.L. / ESPAÑA**
Tipo de Uso: **HERBICIDA**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro. Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., quince (15) de marzo de 2013.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

**Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR
DIRECTOR GENERAL DE SENASA**

9 A. 2013

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL**

**AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS
Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se, **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

La Abg. **MARÍA LILIANA AGUILAR**, actuando en representación de la empresa **ZELL CHEMIE INTERNACIONAL, S.L.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **ATRAZELL 90 WG**, compuesto por los elementos: **90% ATRAZINE**.
En forma de: **GRANULADO DISPERSABLE**
Formulador y País de Origen: **ZELL CHEMIE INTERNACIONAL, S.L. / ESPAÑA**
Tipo de Uso: **HERBICIDA**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro. Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., quince (15) de marzo de 2013.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

**Dr. JOSÉ HERIBERTO AMADOR
DIRECTOR GENERAL DE SENASA**

9 A. 2013

Avance

Próxima Edición

1) Publicacion de Resolución No.....

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) Suplemento Corte Suprema de Justicia.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial "Los Castaños". Teléfono: 25519910.	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
precio unitario: Lps. 15.00
Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002-2013-SS

**“SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA,
PARA EL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO RIVAS,
SAN PEDRO SULA”**

La Secretaría de Salud, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 002-2013-SS a presentar ofertas selladas para la Contratación de los Servicios de Alimentación Hospitalaria para el Hospital Dr. Mario Catarino Rivas de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 22 de febrero del 2013 al 08 de marzo del 2013, de nueve de la mañana (9:00 A.M.) a cinco de la tarde (5:00 P.M.) mediante solicitud escrita al Depto. de Licitaciones dependiente de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Secretaría previo el pago de **QUINIENOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)** no reembolsables, para lo cual deberá llenar el formulario de pago de ingresos corrientes en la siguiente dirección electrónica www.sefin.gob.hn y después cancelarlo en cualquier institución bancaria que opere en el país. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisición del Estado de Honduras, “HonduCompras” www.honducompras.gob.hn

Los sobre conteniendo las ofertas se recibirán el día 04 de abril del 2013, hasta las doce meridiano (12:00 M.), en el Salón Barrenechea, ubicado en el 3er. piso del edificio principal de la

Secretaría de Salud. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán públicamente por la Comisión de Evaluación nombrada al efecto a las dos de la tarde (2:00 P.M.) en el mismo lugar, en presencia de los representantes de los oferentes y cualquier persona que deseen asistir al acto.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de febrero de 2013

**DRA. ROXANA PATRICIA ARAUJO
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
SALUD**

9 A. 2013

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 003-2013-SS

**“SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN
HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE
LA SECRETARIA DE SALUD”**

La Secretaría de Salud, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 003-2013-SS a presentar ofertas selladas para la Contratación de los Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 22 de febrero del 2013 al 08 de marzo del 2013, de nueve de la mañana (9:00 A.M.) a cinco de la tarde (5:00 P.M.) mediante solicitud escrita al Depto. de Licitaciones dependiente de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Secretaría previo el pago de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)** no reembolsables, para lo cual deberá llenar el formulario de pago de ingresos corrientes en la siguiente dirección electrónica www.sefin.gob.hn y después cancelarlo en cualquier institución bancaria que opere en el país. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" www.honducompras.gob.hn

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán el día 03 de abril del 2013, de nueve de la mañana (9:00 A.M.), hasta las doce meridiano (12:00 M.), en el Salón Barrenechea, ubicado en el 3er. piso del edificio principal de la Secretaría de Salud. Las ofertas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán públicamente por la Comisión de Evaluación nombrada al efecto, a las dos de la tarde (2:00 P.M.) en el mismo lugar, en presencia de los representantes de los oferentes y cualquier persona que deseen asistir al acto.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de febrero de 2013.

DRA. ROXANA PATRICIA ARAUJO
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
SALUD

9 A. 2013

AVISO
LICITACIÓN PÚBLICA No. 20/2012

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, por este medio invita, a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No. 20/2012, referente a la contratación para el suministro de vehículos automotores, consistentes en dos (2) microbuses, tres (3) camionetas, cinco (5) pick up 4x4 y cuatro (4) motocicletas.

El Pliego de condiciones de esta licitación puede retirarse a partir del lunes 17 de diciembre de 2012, en el departamento de

Servicios Generales, tercer piso, edificio principal del Banco Central de Honduras en Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de **MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L. 1,200.00) no reembolsables**, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, primer piso del edificio antes indicado. La persona que acuda a retirar el Pliego de Condiciones deberá presentar identificación y autorización escrita de la empresa solicitante.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso del edificio Principal del banco en Tegucigalpa, **el lunes 14 de enero de 2013, a las 10:30 A.M. hora local**, en presencia del Comité de Compras del Banco Central de Honduras, los oferentes participantes y el representante del Tribunal Superior de Cuentas.

JORGE A. ROMERO
GERENCIA

9 A. 2013

[1] Solicitud: 2013-004844

[2] Fecha de presentación: 01/02/2013

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: Restaurante Mandarin Oriental

[4.1] Domicilio: COLONIA TEPEYAC, CONTIGUO A CAFEMANIA, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MANDARIN ORIENTAL



[7] Clase Internacional: 43

[8] Protege y distingue:
Servicio de restaurante.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Max Rodríguez Bustillo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2013.

[12] Reservas: No tiene reservas. No se protege el diseño.

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**

**PROYECTO MEJORAMIENTO EN EL MONITOREO NUTRICIONAL Y RESPUESTA A LA CRISIS GLOBAL
TF011667**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL

El Gobierno de Honduras ha recibido del Banco Mundial una donación TF011667, para financiar el "Proyecto Mejoramiento en el Monitoreo Nutricional y Respuesta a la Crisis Global, ejecutado por la Secretaría de Salud (SESAL), a través de la Unidad de Extensión de Cobertura y Financiamiento (UECF) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los servicios de consultoría.

Recurso Humano	Nombre de la Consultoría	Perfil
1	Consultor Nacional para el apoyo de las actividades de la Estrategia de Comunicación para el Mejoramiento en el Monitoreo de la Nutrición en Respuesta a la Crisis Económica Global.	<p>Grado Académico Licenciatura en Periodismo o Comunicación Social.</p> <p>Experiencia Laboral Experiencia General 5 años como comunicador. Experiencia Específica 3 años mínimo en el área de la comunicación en proyectos de Desarrollo Social.</p> <p>Otras Habilidades Manejo de Software de Ofimática (Office 2007 o superior, Word, Excel, Power Point). Manejo de herramientas de Diseño Gráfico (Corel Draw, Adobe, Photoshop o similares). Manejo de sistemas operativos Windows XP o superior. Otros requisitos ver Términos de referencia.</p>

1. **PROPÓSITO DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS:** Propósito de esta invitación es conformar una lista de candidatos aptos para desarrollar la consultoría que se describe.
2. **SELECCIÓN DE CONSULTORES:** Los(as) consultores(as) serán seleccionados conforme a las normas de selección y contratación de consultores individuales por Prestatarios Banco Mundial, de enero 2011.
3. **REQUISITOS MÍNIMOS:** Los interesados podrán obtener un juego completo de los términos de referencia y el formato estandar de currículum, en idioma español en la dirección indicada o vía correo electrónico. **Mediante solicitud por correo electrónico o presentando nota en la dirección indicada al final de esta invitación.**
4. **RECEPCIÓN DE CURRÍCULOS:** Los currículos deberán remitirse (**UTILIZANDO EL FORMATO ESTANDAR DE CURRÍCULO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL POSTULANTE EN TODAS SUS PÁGINAS**) a la dirección abajo indicada, mediante correo normal, entrega personal o vía correo electrónico (en formato PDF), **con anterioridad o a más tardar a las 3:00 P.M., (hora oficial de la República de Honduras) del día tres (03) de abril del 2013.** Los currículos tardíos y que no sean presentados en el Formato Estándar de currículum serán rechazados.

DRA. MIRNA DEL CARMEN MORENO ALVARADO
Unidad de Extensión de Cobertura y Financiamiento (UECF)
Atención: Unidad de Adquisiciones, 4to. piso
Boulevard Suyapa, colonia Florencia Norte, edificio Solaire
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Correo electrónico: areyes@uecfhn.org
Tel: 2239-5582

Llamado a Licitación Pública Internacional**LPI 001-SEDUC-2013****“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE MATERIAL FUNGIBLE PARA JARDINES DE NIÑOS OFICIALES Y CCEPREB”.**

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación invita a oferentes elegibles a participar en la Licitación Pública Internacional (LPI 001-SEDUC-2013) y a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE MATERIAL FUNGIBLE PARA JARDINES DE NIÑOS OFICIALES Y CCEPREB”. La cantidad total de Paquetes de Material Fungible a comprarse será de 4,498 (Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho), para Jardines de Niños Oficiales y 6,115 (Seis Mil Ciento Quince) para los CCEPREB.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de recursos del Fondo Común.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir el documento de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a la dirección indicada al final de este llamado. Los oferentes interesados, para realizar consultas deberán comprar un juego completo del documento de Licitación adjuntando el comprobante de pago por una suma no reembolsable de Mil Novecientos Lempiras Exactos (Lps. 1,900.00), mediante depósito a la cuenta en Lempiras de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación en el Banco Central de Honduras, No. 11101-01-000425-1. El documento será enviado por correo electrónico a la dirección que indique el Oferente o se le entregará una copia impresa una vez recibida la solicitud escrita y el comprobante de pago. El documento de la Licitación también podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn) y en el portal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (www.se.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la dirección indicada a más tardar el día 24 de mayo del año 2013, a las 2:00 P.M., hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:10 P.M., del 24 de mayo del año 2013. Todas las ofertas

deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al 3% del monto de la Oferta y deberá tener una vigencia mínima de 90 días a partir de la fecha límite de la presentación de ofertas.

**Atención: Coordinación de Adquisiciones
Edificio Secretaría de Educación, Gerencia
Administrativa, segundo piso, primera calle, entre
2da. y 4ta. avenida, Comayagüela, M.D.C.,
Honduras, C.A.**

Tel: (504)2222-4320 Extensión 1255/1251/1258

E-mail: adquisiciones.seduc@yahoo.com

9 A. 2013



BANHPROVI

“AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA”**No. 002/2013**

BANHPROVI

EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA “BANHPROVI”, invita a las empresas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No. 002/2013, referente a la Adquisición de Equipo y Servicios de Seguridad y sitio alternativo por partida.

Los términos de referencia de esta licitación puede retirarse a partir de este día, hasta el 31 de mayo del 2013 en la Jefatura de la División de Administración, ubicada en el primer piso, del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda, “BANHPROVI”, boulevard Juan Pablo II, contiguo a plaza Colprosumah, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), no reembolsables, en las ventanillas del departamento de Pagaduría, primer piso del edificio antes indicado. La persona que acuda a retirar el pliego de condiciones deberá presentar identificación y autorización escrita por la empresa oferente.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el salón de sesiones, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda, “BANHPROVI”, boulevard Juan pablo II, contiguo a plaza Colprosumah, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 31 del mes de mayo del año 2013, a las 10:00A.M., hora local, en presencia del Comité de Licitaciones del Banco y de los oferentes participantes.

**LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ ARIAS
PRESIDENTE EJECUTIVO**

9 A. 2013

**Llamado a Licitación Pública Internacional
LPI 002-SEDUC-2013
“IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE
TEXTOS DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DEL
ÁREA DE MATEMÁTICAS”**

1. El Estado de Honduras ha recibido fondos de donación externa del Fondo Común de Cooperantes y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar los pagos bajo el Contrato para la “IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTOS DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS”.
2. La Secretaría de Estado en los Despachos de Educación invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Impresión y Distribución de los siguientes bienes.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad
1	Impresión y Distribución textos de Matemáticas	
1.1	Primer Grado	258,924
1.2	Segundo Grado	223,786

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de Licitación.
4. Los interesados podrán adquirir el documento de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación a la dirección indicada al final de este llamado. Los oferentes interesados para realizar consultas deberán comprar un juego completo del documento de Licitación adjuntando el comprobante de pago por una suma no reembolsable de mil novecientos Lempiras exactos (Lps. 1,900.00) mediante depósito a la cuenta en Lempiras de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación en el Banco Central de Honduras, No. 11101-01-000425-1. El documento será enviado por correo electrónico a la dirección que indique el Oferente o se le entregará una copia impresa una vez recibida la solicitud escrita y el comprobante de pago. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondúCompras”, (www.honducompras.gob.hn) y en el portal de la Secretaría de Educación (www.se.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la dirección indicada abajo a más tardar el día 21 de mayo del año 2013, a las 2:00 P.M., hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán

rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:10 P.M., del 21 de mayo del año 2013. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al 3% del monto ofertado y deberá tener una vigencia de 120 días a partir de la fecha límite de presentación de ofertas.

**Atención: Coordinación de Adquisiciones
Edificio Secretaría de Educación, Gerencia
Administrativa, segundo piso,
Primera calle, entre 2da. y 4ta. Avenida, Comayagüela,
M.D.C., Honduras, C.A.
TEL: (504) 2222-4320 extensión 1255/1251/1258
E-mail: adquisiciones.seduc@yahoo.com**

9 A. 2013



BANHPROVI

**“AVISO DE CONCURSO
PÚBLICO No. 001/2013”**



BANHPROVI

EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA “BANHPROVI”, invita a las Compañías Auditoras que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para el Concurso Público No. 001/2013, referente a la “**Contratación de Servicios de Auditoría Externa**”.

Los Términos de referencia de este concurso puede retirarse a partir de este día, hasta el día 22 de mayo del 2013, en la jefatura de la División de Administración, ubicada en el primer piso, del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, BANHPROVI, sita Boulevard Juan Pablo II, contiguo a Plaza Colprosumah, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de **UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,500.00)** no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Pagaduría, primer piso del edificio antes indicado.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Sesiones, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, “BANHPROVI”, Boulevard Juan Pablo II, contiguo a Plaza Colprosumah, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 22 de mayo 2013, a las 10:00 A.M., hora local, en presencia del Comité de Licitaciones del Banco y de los oferentes participantes.

**LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ ARIAS
PRESIDENTE EJECUTIVO**

9 A. 2013

**Aviso de Licitación Pública
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SALUD**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004-2013-SS

**“SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN,
MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS,
INFECCIOSOS Y ESPECIALES”, PARA
HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE
LA SECRETARÍA DE SALUD**

La Secretaría de Salud, invita a las Empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 004-2013-SS, a presentar ofertas selladas para la Contratación de los Servicios de Limpieza e Higienización, Manejo de Desechos Sólidos, Infecciosos y Especiales, para Hospitales y oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud.

El financiamiento para la realización del presente proceso provienen exclusivamente de fondos nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación a partir del 22 de febrero de 2013 al 08 de marzo del 2013 de nueve de la mañana (9:00 A.M.) a cinco de tarde (5:00 P.M.), mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones dependiente de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Secretaría previo el pago de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), no reembolsables, para lo cual deberá llenar el formulario de pago de Ingresos Corrientes en la siguiente dirección electrónica www.sefin.gob.hn, y después cancelarlo en cualquier institución bancaria que opere en el país. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” , www.honducompras.gob.hn.

Los sobres conteniendo las ofertas se recibirán el día 02 de abril del 2013, de nueve de la mañana (9:00 A.M.), hasta las doce meridiano (12:00 M.) en el Salón Barrenechea, ubicado en el 3er. Piso del edificio Principal de la Secretaría de Salud. Las ofertas que se reciban fuera

de este plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán públicamente por la Comisión de Evaluación nombrada al efecto, a las dos (2:00 P.M.), en el mismo lugar, en presencia de los representantes de los Oferentes y cualquier persona que desee asistir al acto.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 DE FEBRERO DE 2013.

DRA. ROXANA PATRICIA ARAUJO
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE SALUD

9 A. 2013

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

**AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE
TÍTULO VALOR**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en el expediente registrado bajo el No. **0801-2012-06367-CV**, ante este Despacho de Justicia compareció la señora **FANNY CIDALIA ORTEGA ORDOÑEZ**, solicitando la Cancelación y Reposición de un Título Valor con las siguientes características. Un certificado de depósito a Plazo fijo registrado bajo número **400382351** por la cantidad (LPS. 502,083.33) emitido por **BAC HONDURAS**, a favor de la señora **FANNY CIDALIA ORTEGA ORDOÑEZ**, lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de Ley correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de marzo del 2013.

LIC. YESSICA PATRICIA DURÓN
SECRETARIA

9 A. 2013

**LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS**

**No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.**

Marcas de Fábrica

- [1] Solicitud: 2012-034654
 [2] Fecha de presentación: 01/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PLANTEL DE CERVECERÍA HONDUREÑA, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ACEPTAS EL RETO? Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Una bebida tónica refrescante y nutritiva, espumante sin alcohol, a base de malta tostada y extracto de cereales alimenticios.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Elda Guisela Molina Villanueva

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se usará con la marca ACTI MALTA registro # 68883

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2012-036483
 [2] Fecha de presentación: 18/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PLANTEL DE CERVECERÍA HONDUREÑA, CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HEMOS VIVIDO GRANDES PARTIDOS JUNTOS

HEMOS VIVIDO GRANDES PARTIDOS JUNTOS

- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Elda Guisela Molina Villanueva

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se usará con la marca SALVA VIDA registro # 107651

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2012-037063
 [2] Fecha de presentación: 25/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: PLANTEL DE CERVECERÍA HONDUREÑA, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: YO BARENA PLAYA



- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Cervezas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Elda Guisela Molina Villanueva

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

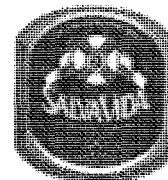
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2013.
 [12] Reservas: Se usará con la marca BARENA registro # 95517.

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 8304-13
 2/ Fecha de presentación: 25-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: PLANTEL DE CERVECERÍA HONDUREÑA, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SALVA VIDA Y ETIQUETA



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

- 9./Nombre: Elda Guisela Molina Villanueva.

E. SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 04/03/13
 12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2012-036297
 [2] Fecha de presentación: 17/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY
 [4.1] Domicilio: ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA CINCINNATI OHIO 45202, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 2012-11218
 [5] Fecha: 09/05/2012
 [5] País de Origen: Rep. Dominicana
 [5] Código País: RD
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GAIN

GAIN

- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y preparaciones abrasivas, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 33362-12
 2/ Fecha de presentación: 21-09-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Laboratorios Stein Sociedad Anónima
 4.1/ Domicilio: Cartago, autopista Florencio del Castillo, de la intersección de Taras, quinientos metros al sur, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CONTRADOL

CONTRADOL

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos de uso humano.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 02-10-12
 [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

- [1] Solicitud: 2012-036298
 [2] Fecha de presentación: 17/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY
 [4.1] Domicilio: ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA CINCINNATI OHIO 45202, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 2012-11216
 [5] Fecha: 09/05/2012
 [5] País de Origen: Rep. Dominicana
 [5] Código País: RD
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FRESHLOCK

FRESHLOCK

- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y preparaciones abrasivas, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 6, 21 M. y 9 A. 2013.

- [1] Solicitud: 2007-002176
 [2] Fecha de presentación: 19/01/2007
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX), S.A.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX, 15142 ARTEIXO (A CORUÑA).
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BSK Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 26
 [8] Protege y distingue:
 Puntillas y bordados, cintas y lazos, botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas, flores artificiales, abalorios (adornos de vestidos); acericos (almohadillas para alfileres y agujas); adornos para ropa, para calzado y para sombreros (que no sean de metales preciosos); artículos de adorno para el cabello, artículos de mercadería (con excepción de hilos), bandas para el cabello, brazaletes, bridas para guiar a los niños, broches (accesorios de vestimenta); cajas de costura (costureros), cierres de cinturones, cordones para el calzado, guirnalda y coronas de flores artificiales, cubiertas para teteras, chapas de adorno, dedales (para coser), diademas, estuches de agujas (que no sean de metales preciosos), alfileres que no sean de metales preciosos, hebillas (accesorios de vestimenta), hebillas (broches para el calzado), hombreras para vestidos, horquillas para el cabello, insignias que no sean de metales preciosos, lentejuelas, números o letras para marcar la ropa, pasacintas, pasadores (pinzas para el cabello), pasamanería, plumas (accesorios de vestir), pompones, cremalleras (mercadería), dorsales, ballenas de corsés, cabello postizo, pelucas, frutas artificiales, huevos para zurcir.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Fanny Alejandra Rodríguez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de noviembre del año 2012.
 [12] Reservas: Se reivindica el color negro.

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 6, 21 M. y 9 A. 2013.

- [1] Solicitud: 2011-043072
 [2] Fecha de presentación: 29/12/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: VEHICLE SERVICE GROUP, LLC.
 [4.1] Domicilio: 2700 LANIER DRIVE, MADISON, INDIANA 47250-1753.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ROTARY LIFT

ROTARY LIFT

- [7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Elevadores de vehículos automotores, por lo tanto sus partes.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de agosto del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 33363-12
 2/ Fecha de presentación: 21-09-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MORE PHARMA CORPORATION, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Ejército Nacional 926, interior 203, colonia Los Morales Sección Palmas, C.P. 11540 México, Distrito Federal de México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MICRODACYN60

MICRODACYN60

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas, preparaciones sanitarias para uso médico, material para curaciones en especial, antiséptico.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 01-10-2012
 [12] Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 43070-2011
 2/ Fecha de presentación: 29-Dic.-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VEHICLE SERVICE GROUP, LLC.
 4.1/ Domicilio: 2700 Lanier Drive, Madison, Indiana 47250-1753, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ROTARY LIFT

ROTARY LIFT

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de venta al por mayor y por menor de elevadores de vehículos automotores.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10-02-12
 [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 2012-33102
 2/ Fecha de presentación: 20/09/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avenida de la Diputación, edificio Inditex, 15142 ARTEIXO, A CORUÑA (ESPAÑA).
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PULL & BEAR

PULL & BEAR

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; ropa para automovilistas y ciclistas, baberos que no sean de papel, bandas para la cabeza (vestimenta), albornoces, trajes de baño (bañadores), gorros y sandalias de baño, boas (para llevar alrededor del cuello), bufandas, calzados de deporte y de playa, capuchas (para vestir), chales, cinturones (vestimenta), cinturones-monedero (ropa), trajes de esquí acuático, corbatas, corsés (fajas), estolas (pieles), fulares, gorros, gorras, guantes (vestimenta), impermeables, fajas (ropa interior), lencería, mantillas, medias, calcetines, pañuelos para el cuello, pieles (para vestir), pijamas, suelas (calzado), tacones, velos (para vestir), tirantes, ajuares de bebé (prendas de vestir), esclavinas (para vestir), camisetas de deporte, mitones, orejeras (vestimenta), plantillas, puños (prendas de vestir), sobaqueras, ropa de playa, batas, bolsillos de prendas de vestir, ligas para calcetines, liguetos, enaguas, pantalones (medias completas o leotardos), delantales (para vestir), trajes de disfraces, uniformes, viseras (sombbrero), zuecos, cofias, abrigo, alpargatas, antideslizantes para el calzado, albornoces de baño, zapatillas de baño, birretes (bonetes), blusas, bodis (ropa interior), boinas, bolsas para calentar los pies que no sean eléctricas, borreguies, botas, cañas de botas, tacos de botas de fútbol, botines, herrajes para calzado, punteras para calzado, contrafuertes para calzado, calzoncillos, camisas, canesúes de camisas, pecheras de camisas, camisetas, camisetas de manga corta, camisolas, chalecos, chaquetas, chaquetas de pescador, chaquetones, combinaciones (ropa interior), ropa de confección, cuellos postizos y cuellos, ropa de cuero, ropa de cuero de imitación, gorros de ducha, escarpines, faldas, pantalones, forros confeccionados (partes de vestidos), gabanes (abrigo) (para vestir), gabardinas (para vestir), zapatillas de gimnasia, jerséis (para vestir), pulóveres, suéteres, libreas, manguitos (para vestir), palas (empeines) de calzado, pañuelos de bolsillo (ropa), parkas, pelerinas, pellizas, polainas, calzas (leggings), prendas de punto, ropa de gimnasia, ropa interior, sandalias, saris, slips, sombreros, tocas (para vestir), togas, trabillas, trajes, turbantes, vestidos (trajes), zapatillas (pantuflas), zapatos, calzado de deporte.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21-01-13
 [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 3706-13

2/ Fecha de presentación: 28-01-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NBA Properties, Inc. (Organizada bajo las leyes de New York)

4.1/ Domicilio: 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NEW ORLEANS PELICANS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ Protege y distingue:

Juguetes, juegos y artículos deportivos, específicamente pelotas de baloncesto, pelotas de golf, pelotas de juego, pelotas deportivas, pelotas de hule y de foam para jugar, pelotas de felpa para juegos, pelotas plásticas para juegos, redes de baloncesto, tablero de baloncesto, tablero miniatura de baloncesto, bombas y agujas para inflar pelotas de baloncesto, palos de golf, bolsas de golf, palos de golf para golpes cortos, accesorios de golf, específicamente herramientas para reparar césped, tees (clavijas con parte superior cóncava para sostener pelotas de golf), marcadores para pelotas, cobertores de bolsas de golf, cobertores para palos de golf, guantes de golf, paquetes de pelotas de golf, golf putting green, toallas de golf, taqueras de billar, bolas de billar, triángulos para bolas de billar, gabinetes dardos, juegos electrónicos de mesa de baloncesto, juegos de mesa de baloncesto, juegos de tableros de baloncesto, juegos de acción, juegos para fiestas de adultos y de niños, juegos de información de trivialidades y máquinas de videojuegos electrónicos, kit de baloncesto comprendido de una red y un silbato, muñecas, muñecas decorativas, muñecas coleccionables, juguetes de figuras de acción, figuras de acción bobblehead (que mueven la cabeza de arriba-abajo), juguetes de peluche, juguetes de felpa, rompecabezas, bloques de juguetes para construcción, adornos para árboles de navidad y medias de navidad, vehículos de juguetes en la naturaleza de carros, camiones, trenes y furgonetas, todas las anteriores que contengan temas de baloncesto, juguetes novedosos de foam con forma de dedos y trofeos, trofeos de juguetes, naipes, juegos de tarjetas, sonajas, juguetes para mascotas, juguetes de playa, específicamente pelotas de playa, pelotas inflables, cubos de juguetes, palas de juguetes, juguetes de arena, juguetes para cajas de arena, juguetes con chorros de agua, accesorios de piscina, específicamente flotadores para nadar, flotadores de piscina, balsas de juguete, flotadores de foam, anillos de natación, anillos de piscina, anillos de foam, tablas de natación, tablas para surfear, aletas de natación, aletas de surfear, flotadores de brazo y flotadores para uso en los brazos para uso recreacional; kit de juego de volibol compuesto de pelotas, redes, líneas laterales y silbatos y kits de juego de polo acuático compuestos de balones, redes y silbatos, mangas decorativas de tela para el viento.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-02-2013

12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 12-43204

2/ Fecha de presentación: 14-12-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORINCA, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR)

4.1/ Domicilio: Ciudad de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, EL SALVADOR.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ESPUELA

ESPUELA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 6

8/ Protege y distingue:

Alambre de púas y materiales de construcción metálicos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-01-13

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 3709-13

2/ Fecha de presentación: 28-01-2013

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NBA Properties, Inc. (Organizada bajo las leyes de New York)

4.1/ Domicilio: 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NEW ORLEANS PELICANS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 9

8/ Protege y distingue:

Grabaciones de audio y de vídeo que ofrecen entretenimiento e información en el área del baloncesto, discos de audio, discos de vídeo, discos láser para computadoras, casetes pregrabados de audio y de vídeo, cintas de vídeo pregrabadas de audio y de vídeo, discos compactos pregrabados, discos láser pregrabados para computadoras, todos los anteriores que ofrecen entretenimiento e información relacionados al baloncesto, accesorios para computadoras, específicamente unidad flash, soportes para computadoras, almohadilla para ratón, ratones, estuches para discos, maletines para computadoras, bolsas para computadoras, almohadilla de soporte para la muñeca para uso en teclado, todas las anteriores relacionadas al baloncesto, programas de computación para ver información, estadísticas o trivialidades sobre el baloncesto, programas para computadoras, específicamente protectores de pantalla que ofrecen temas de baloncesto, programas de computación para acceder y ver fondos de pantalla de computadoras, navegadores de computadora para ver y mostrar datos en el internet, temas (protectores) de computadora, específicamente tela plástica ajustada para proteger y proveer una barrera a base de rayones para dispositivos de computadoras, programas para juegos de computadoras, programas para juegos de vídeo, cartuchos de videojuegos, máquinas de videojuegos para usar con televisores y controles de juegos de vídeo para usar con sistema de consolas de videojuegos, radios, altavoces electrónicos, auriculares y audífonos, teléfonos inalámbricos, teléfonos, accesorios para teléfonos celulares, específicamente, auriculares, temas, pantallas y cobertores, accesorios electrónicos, específicamente temas, cobertores y soportes para reproductores MP3, tablas electrónicas y dispositivos portátiles de asistente digital personal, carátulas decorativas, monitores de vídeo, monitores de computadora, binoculares, anteojos de sol, marcos para lentes, cadenas y cintas para anteojos, estuches para lentes y para anteojos de sol, imanes, cámaras desechables, tarjetas de crédito y tarjetas de prepago magnéticamente codificadas para hacer llamadas de teléfono, grabaciones descargables de vídeo, grabaciones simultáneas de vídeo y grabaciones descargables de audio en el área de baloncesto transmitidas por el internet, programas descargables para computadora para ver información en base de datos, información estadística, trivialidades, información de encuestas y encuestas interactivas en el área del baloncesto a través del internet, programas descargables de juegos de computadoras, programas interactivos descargables de videojuegos y juegos de trivialidades descargables a través del internet, programas descargables para computadoras para usar como protector de pantalla y fondo de pantalla, para acceder y mostrar navegadores de computadora, para ver datos en el internet, para usar en diseñar, temas (protectores) de computadora de tela plástica para proteger monitores de computadoras, para usar en crear avatares para jugar juegos y para usar en manipular remotamente cursores de computadoras a través del internet, publicaciones electrónicas descargables en la naturaleza de revistas, boletines informativos, libros para colorear, calendarios de juegos, todos en el área del baloncesto provistos por el internet, catálogos descargables proporcionados a través del internet, que ofrecen productos con temas de baloncesto, tarjetas de agradecimiento descargables proporcionados a través del internet.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-02-2013

12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 43203-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORINCA, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR)
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, EL SALVADOR
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LINDERO

LINDERO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:

Alambre de púas y materiales de construcción metálicos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/01/13

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 4554-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: H.B. FULLER COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)

4.1/ Domicilio: 1200 Willow Lake Boulevard, Saint Paul, Minnesota 55110-5101, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

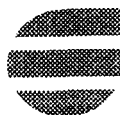
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:

Adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/02/13

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 4555-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: H.B. FULLER COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)

4.1/ Domicilio: 1200 Willow Lake Boulevard, Saint Paul, Minnesota 55110-5101, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

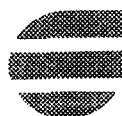
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:

Materiales de construcción no metálicos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/02/13

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 4137-13

2/ Fecha de presentación: 30-01-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA)

4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:

Papel, productos elaborados de papel con o sin celulosa, limpiadores, para secar, limpiar y pulir, productos de papel para propósitos higiénicos, sanitarios, cosméticos y del hogar, sobres y bolsas plásticas y de papel, pañales desechables, pañales-calzón y otros artículos absorbentes, cobertores protectores elaborados de papel, cobertores protectores elaborados de papel con una capa plástica posterior, baberos, manteles de papel, productos de imprenta, papel de imprenta, papel fino, papel de escribir, papel prensa, papel para libros, periódicos, catálogos, revistas y otras materias impresas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-02-2013

12/ Reservas: No se reivindica la frase: "care of life".

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 4114-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA)

4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA

4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde, que se muestran en la etiqueta acompañada.

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Artículos impregnados desechables de papel y algodón para propósitos sanitarios y de limpieza, protector (almohadilla) de lactancia, pañales desechables, pañales-calzón, toallitas protectoras, tampones, toallas sanitarias y otros artículos absorbentes para propósitos sanitarios, ungüentos, agentes de diagnóstico para uso farmacéutico, alimentos y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, suplementos dietéticos para humanos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/02/13

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

- [1] Solicitud: 2012-041102
 [2] Fecha de presentación: 29/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: CELLTRION, INC.
 [4.1] Domicilio: 13-6, SONGDO-DONG, YEONSU-GU, INCHEON.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: REPÚBLICA DE COREA

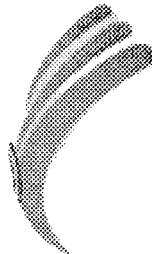
B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: 40-2012-0035233

- [5.1] Fecha: 01/06/2012
 [5.2] País de Origen: Corea
 [5.3] Código País: KR

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 5

- [8] Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del cáncer, preparaciones farmacéuticas de anticuerpos terapéuticos y monoclonales.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de enero del año 2013.

- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 4553-13

- 2/ Fecha de presentación: 31-01-13

- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: H.B. FULLER COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware).

- 4.1/ Domicilio: 1200 Willow Lake Boulevard, Saint Paul, Minnesota 55110-5101, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

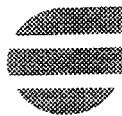
B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 1

- 8/ Protege y distingue:

Adhesivos para uso industrial.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

- 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13/02/13

- [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 4125-13

- 2/ Fecha de presentación: 30-01-13

- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA).

- 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde que se muestran en la etiqueta acompañada.

- 7/ Clase Internacional: 5

- 8/ Protege y distingue:

Artículos impregnados desechables de papel y algodón para propósitos sanitarios y de limpieza, protector (almohadilla) de lactancia, pañales desechables, pañales-calzón, toallitas protectoras, tampones, toallas sanitarias y otros artículos absorbentes para propósitos sanitarios, ungüentos, agentes de diagnóstico para uso farmacéutico, alimentos y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, suplementos dietéticos para humanos.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

- 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12/02/13

- [12] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 43194-12

- 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012

- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Pyramid IP. LLC. (Organizada bajo las leyes de Washington).

- 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 32

- 8/ Protege y distingue:

Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

- 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19-02-2013

- [12] Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 43192-12

- 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012

- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Pyramid IP. LLC. (Organizada bajo las leyes de Washington).

- 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

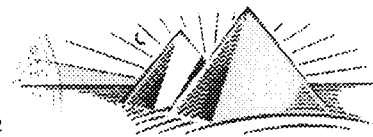
B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 32

- 8/ Protege y distingue:

Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

- 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15-02-13

- [12] Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 43193-12
2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Pyramid IP. LLC. (Organizada bajo las leyes de Washington).
4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PYRAMID BREWERIES (Y DISEÑO)



6.2/ Reivindicaciones:

No se da exclusividad sobre la palabra "BREWERIES" significa cervecera.

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-02-2013

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 43205-12

2/ Fecha de presentación: 14-12-12

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MEXICO).

4.1/ Domicilio: Ave. Libertad No. 5, Fracc. Industrial Puente de Vigas, Tlalnepanla, Estado de México, C.P. 54090, MEXICO.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: MEXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PINTURAS ACUARIO (y diseño)



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 2

8/ Protege y distingue:

Pinturas, barnices, lacas, productos antioxidantes y productos para conservar la madera, materias tintóreas, mordientes, resinas naturales en bruto, metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/02/13

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 5074-13

2/ Fecha de presentación: 04-02-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CARGILL INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware).

4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road West, Wayzata, Minnesota 55391, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TRUVIA & Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/02/13

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 3493-13

2/ Fecha de presentación: 25-01-2013

3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosas La Mariposa, S.A. (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA).

4.1/ Domicilio: 44 calle 2-00, zona 12, ciudad de Guatemala, GUATEMALA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TOMA VIDA

TOMA VIDA

6.2/ Reivindicaciones:

Para usarse con la marca "CBC y logotipo" que el cliente está presentando simultáneamente. Solicitud No. 3490/2013.

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/2/13

12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 5073-13

2/ Fecha de presentación: 04-02-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: American Cancer Society, Inc. (Organizada bajo las leyes de New York).

4.1/ Domicilio: 250 Williams Street, Atlanta, Georgia 30303, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BARK FOR LIFE

BARK FOR LIFE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Organización de colectas para apoyar la investigación de cáncer, servicios de educación, de abogacía de pacientes y familiares.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

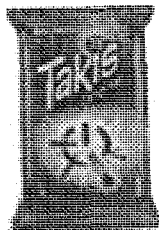
11/ Fecha de emisión: 12/02/13

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013.

1/ No. Solicitud: 7068-13
 2/ Fecha de presentación: 15-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Prolongación paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TAKIS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color rojo, rojo oscuro, verde oscuro verde lima, blanco, negro, amarillo y canela que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, especialmente frituras de maíz.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ No. Solicitud: 7067-13
 2/ Fecha de presentación: 15-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Prolongación paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TAKIS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color rojo, rojo oscuro, morado oscuro, morado claro, blanco, negro, amarillo, verde lima y oro que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, especialmente frituras de maíz.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ No. Solicitud: 5995-13
 2/ Fecha de presentación: 11-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Spectrum Organic Products, LLC. (Organizada bajo las leyes de California).
 4.1/ Domicilio: Suite 400 5341 Old Redwood Highway, Petaluma CALIFORNIA 94954, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SPECTRUM

SPECTRUM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:
 Aceites cosméticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-13

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ No. Solicitud: 7298-13
 2/ Fecha de presentación: 18-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de DELAWARE).
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SUAVITEL AROMA INTENSE

**SUAVITEL
AROMA
INTENSE**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Suavizante para la ropa.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ No. Solicitud: 6890-13
 2/ Fecha de presentación: 14-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISNEY ENTERPRISES, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 500 South Buena Vista Street, Burbank, CA 91521, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TRYATHLON

TRYATHLON

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No. 85703461 presentada el 14 de agosto del 2012.
 7/ Clase Internacional: 28
 8/ Protege y distingue:
 Juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases, adornos para árboles de Navidad.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-13

12/ Reservas:

Abogada **Eda suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2013-004130
 [2] Fecha de presentación: 30/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA.
 [4.1] Domicilio: BOX 200, SE-101 ESTOCOLMO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCA & ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Proveer acceso a una recopilación de información de asuntos de base de datos de una computadora en relación al cuidado de la salud, cuidado higiénico y cuidado geriátrico, proveer acceso a una red mundial de computadora para la transferencia y deseminación de información.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se reivindican los tonos de AZUL CLARO, AZUL OSCURO Y VERDE, tal como se muestran en etiqueta adjunta. No se reivindica la frase "CARE OF LIFE", que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2013-004132
 [2] Fecha de presentación: 30/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA.
 [4.1] Domicilio: BOX 200, SE-101 ESTOCOLMO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCA & ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 41
 [8] Protege y distingue:
 Educación, servicios de educación relacionados al cuidado personal, cuidado de la salud y cuidado geriátrico, organización y dirección de seminarios educativos en relación al cuidado personal, cuidado de la salud y cuidado geriátrico, provisión de instalaciones de reserva para cazar y pescar, organización de fiestas para cazar y pescar.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se reivindican los tonos de AZUL CLARO, AZUL OSCURO Y VERDE, tal como se muestran en etiqueta adjunta. No se reivindica la frase "CARE OF LIFE", que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 43188-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mac Tamahan's IP, LLC. (Organizada bajo las leyes de Oregón).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: THE MACTARNAHAN

THE MACTARNAHAN

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32

- 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 13-02-2013

- 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 43187-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mac Tamahan's IP, LLC. (Organizada bajo las leyes de Oregón).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MACTARNAHAN'S HIGHLANDER

**MACTARNAHAN'S
 HIGHLANDER**

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 13-02-2013

- 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 43186-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mac Tamahan's IP, LLC. (Organizada bajo las leyes de Oregón).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MACTARNAHAN'S

MACTARNAHAN'S

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 13-02-2013

- 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2013-004474
 [2] Fecha de presentación: 31/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES H Y H, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: COMAYAGÜELA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NAHVI Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Repuestos automotrices incluidos en clase doce.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Renán Oswaldo Vindel Castellón.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de marzo del año 2013.
 [12] Reservas: Se protege la grafía especial, según se muestra en etiqueta adjunta. Se protegen solamente los repuestos automotrices incluidos en la clase 12.

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 4475-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: "Inversiones H Y H", S. de R.L. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Luman



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Repuestos Automotrices.
 8.1/ Página Adicional:

- D.- APODERADO LEGAL**
 9./Nombre: Renán Oswaldo Vindel Castellón
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 4476-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: "Inversiones H Y H", S. de R.L. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: RCK



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Repuestos Automotrices.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Renán Oswaldo Vindel Castellón
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 35248-12
 2/ Fecha de presentación: 05-Oct.-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Shulton, Inc.
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, United States of America.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BEARGLOVE

BEARGLOVE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Antitranspirantes y desodorantes, preparaciones para el cuidado del cabello, preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel, preparaciones para el afeitado, fragancias, jabón corporal, barras de jabón y gel de baño.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-01-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 2568-12
 2/ Fecha de presentación: 25-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Honeywell International Inc.
 4.1/ Domicilio: 101 Columbia Road, Morristown, NJ 07962
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HONEYWELL

HONEYWELL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de transmisión electrónica de señales incluyendo mensajes, vídeo y data, relacionados con el monitoreo y manejo del hogar y negocios de sistemas electrónicos, sistemas de seguridad del hogar y empresas y, sistemas de automatización del hogar y empresas por medio de servicios de la tecnología inalámbrica, servicios de telefonía fija y por medio de red informática mundial.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-02-12
 12/ Reservas:

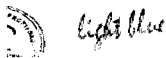
Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 31824-11
 2/ Fecha de presentación: 21-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GADO S.R.L.
 4.1/ Domicilio: Via Goldoni 10, 20129 Milán, Italia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOLCE & GABBANA LIGHT BLUE Y DISEÑO

DOLCE & GABBANA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Perfumes y cosméticos incluyendo, lápices labiales, espuma de baño, aceites esenciales para uso personal.



aceites, bronceadores, máscaras, bases de maquillaje, delineadores para ojos, jabones para uso personal, cremas hidratantes, cremas de base, cremas de afeitado, cremas antiarrugas, esmaltes de uñas, lacas de uñas, pasta de dientes (dentífrica), lociones para la piel, lociones capilares, sombras de ojos, desodorantes para uso personal, jabones líquidos, lociones para después de afeitado, mascarillas faciales, hisopos y algodón para fines cosméticos, delineadores de cejas, preparaciones para ondular el cabello, atomizadores (spray) colorantes para el cabello, maquillaje en polvo, preparaciones para remover maquillaje (desmaquillantes), champú (champú), talcos en polvo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-09-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

[1] Solicitud: 2012-026015
 [2] Fecha de presentación: 27/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CIRCLE K STORES INC.
 [4.1] Domicilio: 1130 WEST WARNER ROAD, BUILDING B TEMPE ARIZONA, 85284.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POLAR POP Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 21
 [8] Protege y distingue:
 Tazones y tazas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de octubre del año 2012.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores del diseño, tal como se muestra en las etiquetas que acompaña.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013

1/ Solicitud: 994-13
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OPERADORA DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Edificio Elga, Tegucigalpa, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VARIEDAD Y AHORRO EN GRANDE

**VARIEDAD Y AHORRO
 EN GRANDE**

6.2/ Reivindicaciones:
 Ligada al nombre comercial MAXIDESPENSA, No. 5350.
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ Protege y distingue:
 Un establecimiento comercial para supermercados dedicado a toda clase de comercio e importador directo como también la venta de mercadería en general al mayor y al detalle incluyendo la distribución de cosméticos y medicamentos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-01-2013
 12/ Reservas: Señal de propaganda dirigida al nombre comercial Maxidespensa Reg. 5350

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 23225-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Bellator Sport Worldwide LLC.
 4.1/ Domicilio: 372 W. Ontario St. Suite 302, Chicago, IL 60654, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BELLATOR

BELLATOR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de entretenimiento, a saber, organización y conducción de competiciones y eventos de artes marciales mixtas y participaciones personales de competidores de artes marciales mixtas, para distribución vía cable, transmisión, internet, satélite y otros medios de transmisión, entrenamientos, a saber, conducción y producción de shows en escena en vivo y representaciones de artes marciales mixtas, suministro de instalaciones para fitness y ejercicio.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 34938-12
 2/ Fecha de presentación: 03-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHEMPLAST INTERNATIONAL CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 5401 West Kennedy Blvd. #751, Tampa, Florida - USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROFLEX TREEBAG

PROFLEX TREEBAG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles), material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos), materias plásticas para enbalar (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés de imprenta.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 34939-12
 2/ Fecha de presentación: 03-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHEMPLAST INTERNATIONAL CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 5401 West Kennedy Blvd. #751, Tampa, Florida - USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROFLEX TREEBAG

PROFLEX TREEBAG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos y sanitarios para uso médico, sustancias dietéticas

para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, productos para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 41926-12
 2/ Fecha de presentación: 06-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ELIAS BENASAYAG
 4.1/ Domicilio: 1920 East Hallandale Beach Boulevard, Suite 511, Hallandale 33009, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Venezuela.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KOBY

KOBY

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 08
 8/ Protege y distingue:
 Herramientas de mano, especialmente, alicates, aprietatuercas, instrumentos para cortar tubos, martillos, pinzas pelacables, llaves, destornilladores, cinta pasacable, tijeras articuladas (piquetas).
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-DIC.-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 11651-2007
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TERMOENVASES EXPANDIBLES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Avenida Restauradores número 109, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REYMA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Productos desechables de plástico, como charolas térmicas, platos, contenedores, vasos, bolsa plástica en rollo, rollo de polipapel, popotes, arpillas, cables de plástico, envases plásticos, cubiertos de plástico.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-11-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013.

1/ Solicitud: 4854-13
2/ Fecha de presentación: 01-02-13
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DANIELA ESTEFANI MEZA OCHOA (Persona Natural).
4.1/ Domicilio: 13 calle 2-60 zona 10, edificio Topacio Azul, oficina 701, Guatemala, Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITAFRUT

VITAFRUT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:

Bebida láctea a base de yogur y frutas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ÁLVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/02/13

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3320-13

2/ Fecha de presentación: 24-01-2013

3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BURGER KING CORPORACIÓN (Organizada bajo las leyes de Florida).

4.1/ Domicilio: 5505 Blue Lagoon Drive, Miami Florida 33126, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EL SABOR ES EL REY

EL SABOR ES EL REY

6.2/ Reivindicaciones:

Para usarse con el Registro No. 16451 de la Marca BURGER KING, en la clase 43.- Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No. 85/686843, presentada el 25 de julio del 2012.

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Servicios para proveer productos alimenticios y bebidas a través de restaurantes y restaurantes de autoservicios, pubs, bares, restaurantes permanentes y de comida rápida, servicios de comida para llevar.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3070-13

2/ Fecha de presentación: 23-01-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LAUREATE EDUCATION, INC. (Organizada bajo las leyes de MARYLAND).

4.1/ Domicilio: 650 S. Exeter Street, Baltimore, MD 21202, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAUREATE ONLINE EDUCATION

LAUREATE ONLINE EDUCATION

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios educativos y servicios educativos en línea, específicamente la provisión de cursos de instrucción en los

niveles de universidad y postgrado, servicios educativos, específicamente la provisión de cursos de estudio, tanto personal como en línea, en los niveles de universidad y postgrado, publicación de libros, autoedición electrónica, publicación electrónica en línea de libros y revistas, publicación multimedia de libros, diarios, programas y publicaciones electrónicas, publicación de materiales de estudio y de cursos, servicios de consejería educativa para asistir a estudiantes en planificarse y prepararse para que puedan proseguir sus estudios.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-02-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3899-13

2/ Fecha de presentación: 29-01-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Sociéti des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de Suiza).

4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPTIPREBIO

OPTIPREBIO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:

Productos alimenticios para mascotas, croquetas, harina para animales, proteínas para consumo animal, alimentos para mascotas de todo tipo incluyendo bocadillos hechos a base de tocino, tiras de carne, carne de pollo, carne de conejo y carne de res.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-2013

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3900-13

2/ Fecha de presentación: 29-01-13

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Sociéti des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de Suiza).

4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPTIENRICH

OPTIENRICH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:

Productos alimenticios para mascotas, croquetas, harina para animales, proteínas para consumo animal, alimentos para mascotas de todo tipo, incluyendo bocadillos hechos a base de tocino, tiras de carne, carne de pollo, carne de conejo y carne de res.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3490-13
 2/ Fecha de presentación: 25-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosas, La Mariposa, S.A. (Organizada bajo las leyes de Guatemala).
 4.1/ Domicilio: 44 calle 2-00, Zona 12, ciudad de Guatemala, Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CBC y logotipo



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3322-13
 2/ Fecha de presentación: 24-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FAB NATURALS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4128-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia).
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde que se muestran en la etiqueta acompañada.

7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Estantes, sostenedores, contenedores y dispensadores para papel, papel toalla, jabón líquido, ambientadores y otros productos para el hogar, la cocina y baño, elaborados de plástico, textil o metal, recipientes de basura, recipientes de basura para productos sanitarios, elaborados de plástico o de metal.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-02-2013

12/ Reservas: No se reivindica la frase: CARE OF LIFE

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3901-13
 2/ Fecha de presentación: 29-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéte des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de Suiza).
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPTIFORTIS

OPTIFORTIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Productos alimenticios para mascotas, croquetas, harina para animales, proteínas para consumo animal, alimentos para mascotas de todo tipo incluyendo bocadillos hechos a base de tocino, tiras de carne, carne de pollo, carne de conejo y carne de res.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3902-13
 2/ Fecha de presentación: 29-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéte des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de Suiza).
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OPTIPLUS

OPTIPLUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Productos alimenticios para mascotas, croquetas, harina para animales, proteínas para consumo animal, alimentos para mascotas de todo tipo incluyendo bocadillos hechos a base de tocino, tiras de carne, carne de pollo, carne de conejo y carne de res.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4127-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia)
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde, que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Materiales de construcción no metálicos, incluyendo madera.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-02-2013
 12/ Reservas: No se reivindica la frase: CARE OF LIFE

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4138-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia)
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Materiales de construcción no metálicos, incluyendo madera.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-02-2013
 12/ Reservas: No se reivindica la frase: CARE OF LIFE

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4129-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia)
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde, que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicio de información comercial provistos en línea a través de una base de datos de una computadora o internet.

distribución de muestras, sistematización de datos en base de datos.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-02-2013
 12/ Reservas: No se reivindica la frase: CARE OF LIFE

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4123-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia)
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde, que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 1
 8/ Protege y distingue:
 Pulpa de papel, pulpa de madera, celulosa y derivados químicos de la celulosa, ácido acético y acetato de celulosa en bruto, viscosa, alcohol etílico y alcohol metílico.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4136-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia)
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Artículos impregnados desechables de papel y algodón para propósitos sanitarios y de limpieza, protector (almohadilla) de lactancia, pañales desechables, pañales-calzón, toallitas protectoras, tampones, toallas sanitarias y otros artículos absorbentes para propósitos sanitarios, ungüentos, agentes de diagnóstico para uso farmacéutico, alimentos y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, suplementos dietéticos para humanos.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-02-2013
 12/ Reservas: No se reivindica la frase: CARE OF LIFE"

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4855-13
 2/ Fecha de presentación: 01-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DANIELA ESTEFANI MEZA OCHOA (Persona Natural)
 4.1/ Domicilio: 13 calle 2-60 zona 10, edificio Topacio Azul, oficina 701, Guatemala, Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITAFRUT

VITAFRUT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Bebida a base de suero de leche con frutas.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ALVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 2006-13
 2/ Fecha de presentación: 16-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Diltex, S. A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Avenida Primero de Mayo No. 125 local A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, C.P. 53500, Estado de México, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ILUSIÓN Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de comercialización a través de establecimientos o tiendas al mayoreo y menudeo de productos de vestuario en general para dama, calzado y sombrerería, venta por medio de catálogos y medios electrónicos, incluyendo internet.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4119-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia)
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde, que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Proveer acceso a una recopilación de información de asuntos de base de datos de una computadora en relación al

cuidado de la salud, cuidado higiénico y cuidado geriátrico, proveer acceso a una red mundial de computadora para la transferencia y disseminación de información.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 3321-13
 2/ Fecha de presentación: 24-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CARGILL INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road West, Wayzata, Minnesota 55391, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CINTA AZUL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 4139-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de Suecia)
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Estantes, sostenedores, contenedores y dispensadores para papel, papel toalla, jabón líquido, ambientadores y otros productos para el hogar, la cocina y baño, elaborados de plástico, textil o metal, recipientes de basura, recipientes de basura para productos sanitarios, elaborados de plástico o de metal.
 8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M. 9 y 24 A. 2013.

1/ Solicitud: 6892-13
 2/ Fecha de presentación: 14-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC. (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte)
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOVE EVERY SIP

LOVE EVERY SIP

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el Registro No. 49188 de la marca DIET PEPSI en clase 32.

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, jarabes y otros preparados para hacer bebidas no alcohólicas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-02-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 43191-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Pyramid IP, LLC. (Organizada bajo las leyes de Washington)

4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PYRAMID

PYRAMID

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-13

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 7070-13
 2/ Fecha de presentación: 15-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de México)

4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TAKIS HUAKAMOLES Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color rojo, gris, blanco, negro, amarillo, amarillo oscuro, verde oscuro y verde lima que se muestran en la etiqueta acompañada.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, especialmente frituras de maíz.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-02-2013

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 7069-13
 2/ Fecha de presentación: 15-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de México)

4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México D.F., México.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TAKIS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color rojo, rojo oscuro, blanco, negro, amarillo y canela que se muestran en la etiqueta acompañada.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, especialmente frituras de maíz.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-02-2013

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 7827-13
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Glaxo Group Limited (Organizada bajo las leyes de Reino Unido)

4.1/ Domicilio: Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue, Greenford, Middlesex UB6 ONN, Reino Unido.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRUNIFI

TRUNIFI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales, vacunas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-2013

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 42222-12
 2/ Fecha de presentación: 07-12-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Fragancias Mágicas Frama, Sociedad Anónima, (Organizada bajo las leyes de Costa Rica).
 4.1/ Domicilio: San José, barrio Rohrmoser, de la Librería Internacional, ciento veinticinco metros al sur. Centro Corporativo La Nunziatura, segundo nivel, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUKÉ

BUKÉ

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Perfumes, colonias, jabones, lociones para el cabello, desodorante de uso personal.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-02-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 3069-13
 2/ Fecha de presentación: 23-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA DJ (Organizada bajo las leyes de Honduras).
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CACIQUE

CACIQUE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 34
 8/ Protege y distingue:
 Cerillos y fósforos.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

[1] Solicitud: 2011-038213
 [2] Fecha de presentación: 16/11/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ABBOTT MEDICAL OPTICS INC.
 [4.1] Domicilio: 1700 EAST ST. ANDREW PLACE, P.O. BOX 25162, SANTA ANA, CALIFORNIA 92705-4933, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: COMPLETE

COMPLETE

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Formulaciones oftálmicas y gotas para los ojos, soluciones para lubricar y humectar, preparaciones para el cuidado de lentes de contacto, especialmente soluciones y tabletas para desinfectar, limpiar, humectar, proteger, empapar, almacenar y/o enjuagar lentes de contacto.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se otorga el aviso de publicación en virtud que PFISER PRODUCTS INC., titular de la marca SOMLETE, registro No. 97538 otorgó carta de consentimiento a favor de ABBOTT MEDICAL OPTICS, INC., limitando los productos "Formulaciones oftálmicas y gotas para los ojos, soluciones para lubricar y humectar. Preparaciones para el cuidado de lentes de contacto, especialmente soluciones y tabletas para desinfectar, limpiar, humectar, proteger, empapar, almacenar y/o enjuagar lentes de contacto".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ Solicitud: 43197-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: High Falls Licensing Co, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HONEY BROWN (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cervezas de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ Solicitud: 43184-12
 2/ Fecha de presentación: 14-Dic.-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Noodle Time, Inc. (Organizada bajo las leyes de Florida).
 4.1/ Domicilio: 8750 NW, 36th Street, Suite 300, Doral Fl 33178, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THE CHEF'S TABLE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, servicios relacionados con club de membresías para promover restaurantes a través de comunicaciones vía correo electrónico como invitaciones a eventos en el restaurant local, cenas de cumpleaños gratuitas, oportunidades para participar en encuestas a clientes, ofertas promocionales y notificaciones de nuevos productos en menús.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/02/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2013-004120
 [2] Fecha de presentación: 30/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA.
 [4.1] Domicilio: BOX 200. SE-101 ESTOCOLMO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUECIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCA & ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 39
 [8] Protege y distingue:

Transporte, servicios de logística en materia de transporte, incluyendo estiba, organización de transporte incluyendo reenvíos, servicios de transporte, incluyendo información y consejo en relación a despacho aduanero en relación a importación y exportación, servicios de envío, embalaje y almacenamiento de bienes, servicios de almacenaje, distribución de energía, producción de energía, generación de electricidad por energía eólica, hidráulica y solar, servicios de distribución de combustible, entrega de combustible, organización de almacenaje de combustibles, información y consultoría de todos los servicios antes mencionados.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se reivindican los tonos de azul claro, azul oscuro y verde tal como se muestran en etiqueta adjunta. No se reivindica la frase "CARE OF LIFE", que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- [1] Solicitud: 2013-004122
 [2] Fecha de presentación: 21/3/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA.
 [4.1] Domicilio: BOX 200. SE-101 ESTOCOLMO, SUECIA
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUECIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCA & ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 44
 [8] Protege y distingue:

Servicios de salud, servicios de consultoría relacionados a la salud, servicios para planificar, organizar y monitorear para un cuidado de salud individualizado, incluyendo tales servicios proporcionados en línea o a través del internet, cuidado higiénico y de belleza para seres humanos, servicios forestales incluyendo organización, administración, planificación, fertilización, remoción de la capa superficial de tierra, sembrar, aclareo y tala.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se reivindican los tonos de azul claro, azul oscuro y verde tal como se muestran en etiqueta adjunta. No se reivindica la frase "CARE OF LIFE", que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- [1] Solicitud: 2013-004131
 [2] Fecha de presentación: 30/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA.
 [4.1] Domicilio: BOX 200. SE-101 ESTOCOLMO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUECIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCA & ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 39
 [8] Protege y distingue:

Transporte, servicios de logística en materia de transporte, incluyendo estiba, organización de transporte incluyendo reenvíos, servicios de transporte, incluyendo información y consejo en relación a despacho aduanero en relación a importación y exportación, servicios de envío, embalaje y almacenamiento de bienes, servicios de almacenaje, distribución de energía, producción de energía, generación de electricidad por energía eólica, hidráulica y solar, servicios de distribución de combustible, entrega de combustible, organización de almacenaje de combustibles, información y consultoría de todos los servicios antes mencionados.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: Se reivindican los tonos de azul claro, azul oscuro y verde tal como se muestran en etiqueta adjunta. No se reivindica la frase "CARE OF LIFE", que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- [1] Solicitud: 2012-028802
 [2] Fecha de presentación: 16/08/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: INCIPIO TECHNOLOGIES, INC.
 [4.1] Domicilio: 6001 OAK CANYON IRVINE, CALIFORNIA 92618, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: CALIFORNIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INCIPIO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza, aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales, mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamientos de datos, ordenadores, software, extintores, estuches protectores y de transporte para dispositivos portátiles, estuches protectores y de transporte para aparatos electrónicos de consumo, celulares, teléfonos móviles, reproductores multimedia, computadoras portátiles y laptops, protectores de pantalla para aparatos electrónicos de consumo, celulares, teléfonos móviles, reproductores multimedia y computadoras portátiles, cargadores para aparatos electrónicos de consumo, celulares, teléfonos móviles y reproductores multimedia, cables para audio y vídeo.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. Solicitud: 6281-13
 2/ Fecha de presentación: 12-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CAROLINA HERRERA, LTD. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 501 Seventh Avenue, 17 th Floor New York, NY 10018, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CH HC (LOGOTIPO)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

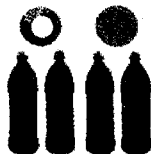
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 6 M. 2013

1/ No. Solicitud: 7481-13
 2/ Fecha de presentación: 19-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industrias Alen, S.A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de México).
 4.1/ Domicilio: Blvd. Díaz Ordaz No. 1000, Col. Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León, C.p. 66350, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO TRIDIMENSIONAL DE ENVASE



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, incluyendo detergentes, blanqueadores y limpiadores multiusos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 6 M. 2013

1/ Solicitud: 6891-13
 2/ Fecha de presentación: 14-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISNEY ENTERPRISES, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 500 South Buena Vista Street, Burbank, CA 91521, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRYATHLON



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No. 85703235 presentada el 14 de agosto del 2012.

7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario, peines y esponjas, cepillos, materiales para fabricar cepillos, material de limpieza, lana de acero, vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción), artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.
 8.1/ Página adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-02-13
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013.

1/ No. Solicitud: 8251-13
 2/ Fecha de presentación: 25-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Dairy Farmers of America, Inc. (Organizada bajo las leyes de Missouri).
 4.1/ Domicilio: North Pointe Tower, Suite 1000, 10220 N. Ambassador Drive, Kansas City Missouri 64153, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DFA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, productos lácteos, excluyendo helado, leche belada (congelada) y yogur congelado.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-03-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19, 24 A. y 6 M. 2013

1/ No. Solicitud: 6575-13
 2/ Fecha de presentación: 13-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Kraft Foods Global Brands LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: Three Lakes Drive, Northfield, Illinois 60093, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: HALLS, RESPIRA HONDO Y SIGUE



6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con la marca Halls que estamos presentando simultáneamente.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Confitería no medicada, confitería incluyendo goma de mascar.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ÁLVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

9, 24 A. y 6 M. 2013

1/ No. solicitud: 4666-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JUN CUI.
 4.1/ Domicilio: AVENIDA ARTURO PRAT 2272 DEPTO. 501, EDIFICIO TRINIDAD, IQUIQUE, CHILE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: I-RUN



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: SAMUEL FLORENTINO SALGADO.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013

1/ No. solicitud: 4667-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JUN CUI.

4.1/ Domicilio: AVENIDA ARTURO PRAT 2272 DEPTO. 501, EDIFICIO TRINIDAD, IQUIQUE, CHILE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRASEP



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: SAMUEL FLORENTINO SALGADO.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013

1/ No. solicitud: 4669-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JUN CUI.

4.1/ Domicilio: AVENIDA ARTURO PRAT 2272 DEPTO. 501, EDIFICIO TRINIDAD, IQUIQUE, CHILE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: KNUPI



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: SAMUEL FLORENTINO SALGADO.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013

1/ No. solicitud: 4668-13
 2/ Fecha de presentación: 31-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JUN CUI.

4.1/ Domicilio: AVENIDA ARTURO PRAT 2272 DEPTO. 501, EDIFICIO TRINIDAD, IQUIQUE, CHILE.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: KNUPI



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos de pesar, de medida de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: SAMUEL FLORENTINO SALGADO.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 9 A. 2013

1/ No. solicitud: 43071-11
 2/ Fecha de presentación: 29-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VEHICLE SERVICE GROUP, LLC.
 4.1/ Domicilio: 2700 Lanier Drive, Madison, Indiana 47250-1753, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ROTARY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de venta al por mayor y por menor de elevadores de vehículos automotores.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/02/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M., y 9 A. 2013

1/ No. solicitud: 35247-12
 2/ Fecha de presentación: 05-Oct-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Shulton, Inc.
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, United States of America.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LIONPRIDE



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Antitranspirantes y desodorantes, preparaciones para el cuidado del cabello, preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel, preparaciones para el afeitado, fragancias, jabón corporal, barras de jabón y gel de baño.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-01-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M., y 9 A. 2013

1/ No. solicitud: 40458-12
 2/ Fecha de presentación: 22-11-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA, (también comercializando como TOYOTA MOTOR CORPORATION).
 4.1/ Domicilio: 1, Toyota-cho, Toyota-shi, Aichi-ken, JAPÓN.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TOYOTA INNOVA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:
 Automóviles y sus partes estructurales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-11-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M., y 9 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-012136
 [2] Fecha de presentación: 10/04/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE CERTIFICACIÓN
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CORPORACIÓN CENTROAMERICANA DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALFA



[7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones; comunicaciones radiofónicas; emisiones radiofónicas; difusión de programas radiofónicos; radiodifusión.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de enero del año 2013
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M., y 9 A. 2013

[1] Solicitud: 2011-043073
 [2] Fecha de presentación: 29/12/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: VEHICLE SERVICE GROUP, LLC.
 [4.1] Domicilio: 2700 LANIER DRIVE, MADISON, INDIANA 47250-1753.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ROTARY Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Elevadores de vehículos automotores, por lo tanto sus partes.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M., y 9 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 40005-2012
 2/ Fecha de presentación: 19-11-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Therapedic Associates, Inc. (Organizada bajo las leyes de New Jersey).
 4.1/ Domicilio: 103 College Rd East Princeton, NJ 08540, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Ther-A-Pedic

Ther-A-Pedic

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 20
 8/ Protege y distingue:
 Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/12/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 3708-13
 2/ Fecha de presentación: 28-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NBA Properties, Inc. (Organizada bajo las leyes de New York).
 4.1/ Domicilio: 645 Fifth Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NEW ORLEANS PELICANS Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Publicaciones y productos de imprenta, específicamente tarjetas de baloncesto para intercambio, tarjetas para intercambio, pegatinas (stickers), calcomanías, estampillas conmemorativas de baloncesto, discos coleccionables de cartulina para intercambio, carteles de anuncios, sujetapapeles, posavasos de papel, tarjeta postal, manteles individuales de papel, pañuelos faciales, tarjetas de notas (fichas), portablocs, bloc de notas, bolígrafos de punta redonda, crayones, marcadores punta fina, hules, lápices, sostenedores de bolígrafos y de papel, soportes de documentos de escritorio, álbum de recortes, sellos, reglas para diseñar, pancartas y banderas de papel, carpetas (binders) de 3 anillos, carpetas de papelería, cuadernos con espiral de alambre, cuadernos de portafolio, fotografías enmarcadas y sin marco, pósters, calendarios,

pegatinas para parachoques, cubiertas para libros, marcadores para libros, papel de regalo, libros de actividades para niños, libros de colorear para niños; libros estadísticos, guías y libros de referencia, todos en el área del baloncesto; revistas en el área de baloncesto, catálogos en el área de baloncesto, juegos conmemorativos y programas de recuerdo (suvenir) relacionados al baloncesto, banderolas de papel, papelería, portafolio de estilo de papel personalizado, tarjetas postales, tarjetas de invitación, certificados impresos, tarjetas de agradecimiento, tarjetas de Navidad, tarjetas festivas, hojas de información estadísticas para temas de baloncesto; boletines informativos, folletos, panfletos y calendarios de juegos en el área del baloncesto; cheques bancarios, cubiertas para chequeras, sostenedor de chequeras, libros de historietas; tarjetas de crédito que no sean magnéticas y tarjetas de llamadas telefónicas que no sean magnéticamente codificadas.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 06/02/2013
 12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta.

Abogada **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 4115-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA).
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel; productos elaborados de papel con o sin celulosa, limpiadores, para secar, limpiar y pulir; productos de papel para propósitos higiénicos, sanitarios, cosméticos y del hogar; sobres y bolsas plásticas y de papel; pañales desechables, pañales-calzón y otros artículos absorbentes, cobertores protectores elaborados de papel, cobertores protectores elaborados de papel con una capa plástica posterior, baberos, manteles de papel; productos de imprenta; papel de imprenta, papel fino; papel de escribir, papel prensa, papel para libros, periódicos, catálogos, revistas y otras materias impresas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/02/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 362-13
 2/ Fecha de presentación: 07-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RENATO ZONA LIBRE, S.A. (Organizada bajo las leyes de PANAMÁ).
 4.1/ Domicilio: Calle 14, avenida Roosevelt, Zona Libre de Colón, ciudad y Provincia de Colón, República de PANAMÁ.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: AMERICA TODAY 157 Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25 **A M E R I C A T O D A Y 1 5 7**
 8/ Protege y distingue:
 Prendas de vestir; calzado; artículos de sombrería
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 08-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 4135-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA).
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear; sustancias para lavar la ropa; detergentes; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos para el cuidado de la piel, específicamente cremas para lavados, cremas limpiadoras, humectantes, lociones para la piel, cremas protectoras, cremas, elaboradas a base de zinc, sustancias para lavar las manos, jabones, jabones en barra; perfumería, aceites esenciales; aceites de baño; champús y acondicionadores; gelatinas para el cabello; lociones para después del afeitado, pasta dentífrica; desodorantes, artículos impregnados desechables de papel y algodón para propósitos de limpieza, sanitarios y cosméticos; algodón; bastoncillos de algodón.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12-02-13
 12/ Reservas: No se reivindica la frase "Care of life".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 4124-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA).
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde, que se muestran en la etiqueta acompañada
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear; sustancias para lavar la ropa; detergentes; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos para el cuidado de la piel, específicamente cremas para lavados, cremas limpiadoras, humectantes, lociones para la piel, cremas protectoras, cremas, elaboradas a base de zinc, sustancias para lavar las manos, jabones, jabones en barra; perfumería, aceites esenciales; aceites de baño; champús y acondicionadores; gelatinas para el cabello; lociones para después del afeitado, pasta dentífrica; desodorantes, artículos impregnados desechables de papel y algodón para propósitos de limpieza, sanitarios y cosméticos; algodón; bastoncillos de algodón.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 4113-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA).
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde, que se muestran en la etiqueta acompañada
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear; sustancias para lavar la ropa; detergentes; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; productos para el cuidado de la piel, específicamente cremas para lavados, cremas limpiadoras, humectantes, lociones para la piel, cremas protectoras, cremas, elaboradas a base de zinc, sustancias para lavar las manos, jabones, jabones en barra; perfumería, aceites esenciales; aceites de baño; champús y acondicionadores; gelatinas para el cabello; lociones para después del afeitado, pasta dentífrica; desodorantes, artículos impregnados desechables de papel y algodón para propósitos de limpieza, sanitarios y cosméticos; algodón; bastoncillos de algodón.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/02/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

1/ No. solicitud: 43198-12
 2/ Fecha de presentación: 14-Dic.-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: High Falls Licensing Co, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GENNY LIGHT (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

1/ No. solicitud: 43199-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: High Falls Licensing Co, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GENESEE (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

1/ No. solicitud: 43189-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mac Tarnahan's IP, LLC. (Organizada bajo las leyes de Oregon).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: OREGON HONEYBEER (Y DISEÑO)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

1/ No. solicitud: 43185-12
 2/ Fecha de presentación: 14-12-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mac Tarnahan's IP, LLC. (Organizada bajo las leyes de Oregon).
 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MAC'S



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/2013
 12/ Reservas:

Abogado **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

1/ No. solicitud: 4133-13
 2/ Fecha de presentación: 30-01-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO.
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET SCA (Organizada bajo las leyes de SUECIA).
 4.1/ Domicilio: Box 200, SE-101 Estocolmo, SUECIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUECIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: SCA & Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color azul claro, azul oscuro y verde que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de salud; servicios de consultoría relacionados a la salud; servicios para planificar, organizar y monitorear para un cuidado de salud individualizado, incluyendo tales servicios proporcionados en línea o a través del internet; cuidado higiénico y de belleza para seres humanos; servicios forestales incluyendo organización, administración, planificación, fertilización, remoción de la capa superficial de tierra, sembrar, aclarar y tala.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/02/13
 12/ Reservas: Sólo se protege "SCA" y etiqueta

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 9 y 24 A. 2013

- [1] Solicitud: 2013-004845
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: RESTAURANTE MANDARIN ORIENTAL.
 [4.1] Domicilio: COLONIA TEPEYAC, CONTIGUO A CAFEMANÍA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MANDARIN ORIENTAL



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta de comida.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MAX RODRÍGUEZ BUSTILLO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2013
 [12] RESERVAS: Se protege solamente la parte denominativa del Nombre Comercial.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M., y 9 A. 2013

- [1] Solicitud: 2013-006982
 [2] Fecha de presentación: 14/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERÍA EUROPEA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 [4.1] Domicilio: BOULEVARD LA HACIENDA CENTRO COMERCIAL LA HACIENDA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ADIUVO Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: OSMAN RICARDO CARRASCO SANTOS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de marzo del año 2013
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- [1] Solicitud: 2013-003017
 [2] Fecha de presentación: 23/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CITYPARK, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CITYPARK



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Comercialización, importación, exportación, compraventa, distribución de videojuegos, juegos electromecánicos, juegos mecánicos, máquinas tragamonedas, así como el establecimiento, manejo y operación de centros de recreación, de entretenimiento familiar o turístico, parques de atracciones mecánicas y entretenimiento diversos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DARLIN ISRAEL TURCIOS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013
 [12] RESERVAS: Se protege sólo la parte denominativa del Nombre Comercial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- [1] Solicitud: 2013-008386
 [2] Fecha de presentación: 26/02/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERÍA EUROPEA, S.A.
 [4.1] Domicilio: BOULEVARD LA HACIENDA, EDIFICIO CRETA PLAZA, CUARTO NIVEL.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KOACT

KOACT

- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DAVID EDUARDO HERNÁNDEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de marzo del año 2013
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 6883-13
 2/ Fecha de presentación: 14-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISNEY ENTERPRISES, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 500 South Buena Vista Street, Burbank, CA 91521, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DISNEY TRYATHLON

**DISNEY
 TRYATHLON**

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No. 85703221, presentada el 14 de agosto del 2012.
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/02/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 6885-13
 2/ Fecha de presentación: 14-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISNEY ENTERPRISES, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 500 South Buena Vista Street, Burbank, CA 91521, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DISNEY TRYATHLON

**DISNEY
 TRYATHLON**

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No. 85703438, presentada el 14 de agosto del 2012.
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Prendas de vestir; calzado; artículos de sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

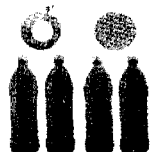
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/02/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 7480-13
 2/ Fecha de presentación: 19-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Blvd. Díaz Ordaz No. 1000, Col. Los Treviños, Santa Catarina, Nuevo León, C.P. 66350, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO TRIDIMENSIONAL DE ENVASE



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:
 Desinfectantes para uso higienico.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 8043-13
 2/ Fecha de presentación: 22-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Biogénesis Bagó, S.A., (Organizada bajo las leyes de ARGENTINA).
 4.1/ Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña, Número 995, primer piso, oficina "A", Buenos Aires, ARGENTINA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BAGOPELL

BAGOPELL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 8042-13
 2/ Fecha de presentación: 22-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Biogénesis Bagó, S.A., (Organizada bajo las leyes de ARGENTINA).
 4.1/ Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña, número 995, primer piso, oficina "A", Buenos Aires, ARGENTINA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BAGO AD3E

BAGO AD3E

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-03-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 353-13
2/ Fecha de presentación: 07-01-2013
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JAGOTEC AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA).
4.1/ Domicilio: Eptingerstrasse 61, 4132 Muttenz, SUIZA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLUTIFORM

FLUTIFORM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:

Dispositivo inhalador médico usado para el tratamiento de alergias, asma, descongestivos y condiciones respiratorias.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/02/13

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 8046-13
2/ Fecha de presentación: 22-02-2013
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Biogénesis Bagó, S.A., (organizada bajo las leyes de ARGENTINA).

4.1/ Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña, número 995, primer piso, oficina "A" Buenos Aires, ARGENTINA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIOESTROGEN

BIOESTROGEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-03-2013

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 8047-13
2/ Fecha de presentación: 22-02-2013
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Biogénesis Bagó, S.A., (organizada bajo las leyes de ARGENTINA).

4.1/ Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña, número 995, primer piso, oficina "A", Buenos Aires, ARGENTINA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIOLEPTOGEN

BIOLEPTOGEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-03-2013

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 6884-13
2/ Fecha de presentación: 14-02-2013
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Glaxo Group Limited (Organizada bajo las leyes de REINO UNIDO).

4.1/ Domicilio: Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue, Greenford, Middlesex UB6 ONN, REINO UNIDO.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: REINO UNIDO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ANORO

ANORO

6.2/ Reivindicaciones:

Se reclama prioridad sobre la solicitud de la Comunidad Europea No. 011119161 presentada el 14 de agosto del 2012.

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención, tratamiento y/o alivio de enfermedades y trastornos respiratorios.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/02/13

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 38826-12
2/ Fecha de presentación: 07-11-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO.

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Corbo Jewelry Inc. d/b/a Twinkle Twinkle Bridal Jewelry & Accessories (Organizada bajo las leyes de Florida).

4.1/ Domicilio: 40 Miracle Mile (SW 25 Street/ Coral Way) Coral Gables, FL 33134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TWINKLE TWINKLE

TWINKLE TWINKLE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- [1] Solicitud: 2013-004121
- [2] Fecha de presentación: 30/01/2013
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SVENSKA CELLULOSA AKTIEBOLAGET, SCA.
- [4.1] Domicilio: BOX 200, SE-101 ESTOCOLMO.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUECIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCA & ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 41
- [8] Protege y distingue: Educación; servicios de educación relacionados al cuidado personal, cuidado de la salud y cuidado geriátrico; organización y dirección de seminarios educativos en relación al cuidado personal, cuidado de la salud y cuidado geriátrico; provisión de instalaciones de reserva para cazar y pescar, organización de fiestas para cazar y pescar.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013
- [12] RESERVAS: Se reivindican los tonos de AZUL CLARO, AZUL OSCURO Y VERDE tal como se muestran en etiqueta adjunta. No se reivindica la frase "CARE OF LIFE", que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- [1] Solicitud: 2012-028803
- [2] Fecha de presentación: 16/08/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: INCIPIO TECHNOLOGIES, INC.
- [4.1] Domicilio: 6001 OAK CANYON, IRVINE, CALIFORNIA 92618, USA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: CALIFORNIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INCIPIO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 17
- [8] Protege y distingue: CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE MATERIAS PLÁSTICAS SEMIELABORADOS; MATERIALES PARA CALAFATEAR, ESTOPAR Y AISLAR; TUBOS FLEXIBLES NO METÁLICOS.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2013
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- 1/ No. solicitud: 43196-12
- 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: High Falls Licensing Co, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
- 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GENNY LIGHT

GENNY LIGHT

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 32

- 8/ Protege y distingue: Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 14-02-2013
- 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- 1/ No. solicitud: 43200-12
- 2/ Fecha de presentación: 14-12-12
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: High Falls Licensing Co, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
- 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GENESEE (ETIQUETA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 32
- 8/ Protege y distingue: Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 20-02-12
- 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

- 1/ No. solicitud: 43195-12
- 2/ Fecha de presentación: 14-12-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: High Falls Licensing Co, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
- 4.1/ Domicilio: 445 St. Paul Street, Rochester, New York 14605, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GENESEE CREAM ALE

**GENESEE
CREAM ALE**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 32
- 8/ Protege y distingue: Cervezas, cerveza de bajo contenido alcohólico, cerveza aguada, cerveza fuerte y cerveza negra.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 19/02/13
- 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 354-13
 2/ Fecha de presentación: 07-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JAGOTEC AG, (Organizada bajo las leyes de SUIZA).
 4.1/ Domicilio: Eptingerstrasse 61, 4132 Muttenz, SUIZA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: FLUTIFORM

FLUTIFORM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento de alergias, asma y condiciones respiratorias; descongestionantes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/02/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 7826-13
 2/ Fecha de presentación: 21-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Glaxo Group Limited (Organizada bajo las leyes de REINO UNIDO).
 4.1/ Domicilio: Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue, Greenford, Middlesex UB6 ONN, REINO UNIDO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ESPANDA

ESPANDA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicinales; vacunas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-03-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 8044-13
 2/ Fecha de presentación: 22-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Biogénesis Bagó, S.A. (Organizada bajo las leyes de ARGENTINA).
 4.1/ Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña, número 995, primer piso, oficina "A", Buenos Aires, ARGENTINA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BIOABORTOGEN

BIOABORTOGEN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 8045-13
 2/ Fecha de presentación: 22-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Biogénesis Bagó, S.A. (Organizada bajo las leyes de ARGENTINA).
 4.1/ Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña, número 995, primer piso, oficina "A", Buenos Aires, ARGENTINA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ARGENTINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BIOCLOSTRIGEN

BIOCLOSTRIGEN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013

1/ No. solicitud: 8255-13
 2/ Fecha de presentación: 25-02-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Arena Pharmaceuticals GmbH (Organizada bajo las leyes de SUIZA).
 4.1/ Domicilio: Untere Brühlstrasse 4, CH-4800 Zofingen, SUIZA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BELVIQ y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No. 85/714,025, presentada el 27 de agosto del 2012. Se reivindican los tonos de color rojo y azul que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de control de peso, específicamente la provisión de programas de pérdida de peso y/o mantenimiento de peso; servicios médicos; tratamientos de higiene y de belleza para personas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/03/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 A. y 10 M. 2013